

Exportadores uruguayos se beneficiarán un año más del Sistema Generalizado de Preferencias, hasta enero de 2016

Uruguay es beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos (SGP) desde su comienzo en 1976. El SGP es un programa que busca fomentar la diversificación y el desarrollo económico de casi 130 países en desarrollo y de menor grado de desarrollo al permitirles exportar más de cinco mil productos libres de aranceles.

Desde su comienzo el SGP ha vencido y ha sido renovado en numerosas ocasiones. En la actualidad se encuentra suspendido para todo el mundo desde julio de 2013, y su renovación depende de la aprobación del Congreso estadounidense. Si bien no se cuenta con una fecha concreta para la decisión, es probable que su reautorización sea tratada en el marco de la discusión de la Trade Promotion Authority.

En julio de 2012 el Banco Mundial clasificó a Uruguay como un país de “ingreso alto” lo que determinará su futura graduación del SGP. Debido a las regulaciones del programa, dicha graduación –originalmente prevista para el 1ro de enero del 2015– tendrá ahora lugar no antes del 1ro de enero de 2016.

Entre 2003 y 2012 Uruguay exportó bajo SGP un promedio anual de US\$ 50 millones, equivalente al 15% de sus ventas totales a Estados Unidos. Los principales productos fueron cueros para tapicería (43% del total), preparaciones de carne (22%), quesos (3%) y tableros de madera (2%). En 2012 Uruguay canalizó a través el sistema 57 millones de dólares, equivalente al 16% de sus ventas a Estados Unidos.

Recomendamos a los exportadores uruguayos seguir identificando sus ventas como elegibles ya que ello permitirá la rápida devolución de los aranceles pagados durante el tiempo que el programa esté fuera de funcionamiento, en caso que el programa sea renovado retroactivamente.

Comunicación de la embajada de EEUU en Uruguay. Enero 2014